

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20246000139321



Bogotá D.C. 31-05-2024

Señor
ANÓNIMO
Bogotá - Bogotá D.C.
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IDRD No 20242100154912 del 15 de mayo de 2024
Bogotá Te Escucha. 2445142024

Respetado señor@:

De acuerdo con la petición del asunto, mediante la cual manifestó:

“(...) EN EL PARQUE ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE UBICADO EN LA CRA 69 CON CALLE 47 EN EL BARRIO JARDIN BOTANICO NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL DISTRITO DE RECREACION Y DEPORTE EN BENEFICIO DE SU SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS HABITANTES, SE SOLICITA LA INCLUSION DEL MISMO EN DICHAS ACTIVIDADES. ASI MISMO EVALUAR ESTA AREA PARA SER LIBRE DE HUMO LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTROLAR EL AUMENTO DESPROPORCIONAL DE FUMADORES Y CONSUMO CONTINUO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIO PUBLICO, EN ESPECIAL LOS DIAS MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO ENTRE LAS 5 PM Y 10 PM. SE OBSERVAN CONTINAMENTE PERSONAS QUE PARQUEAN SUS MOTOS SOBRE LOS ANDENES EN GRUPOS Y LA POLICIA NO REALIZA NINGUNA AMONESTACION AL RESPECTO. AFECTANDO LA SALUD DE LOS RESIDENTES Y SUS MASCOTAS DE LOS BARRIOS LUIS MARIA FERNANDEZ, CONJUNTO ENTREVERDE, CONTRALORIA, COMPENSAR EPS .(...)”

Nos permitimos informar que una vez revisado el sistema de información geográfica (SIG) el parque el cual usted hace referencia es el parque “Predio Caprecom Caja de Previsión Social De Comunicaciones” de escala de proximidad (antes de escala vecinal o de bolsillo), con código IDRD 10-674 ubicado en el costado Sur Oriental de la carrera 69 con diagonal 44 y que pertenece al Sistema Distrital de Parques, como se puede visualizar en las siguientes imágenes:



Ahora bien, con relación a **“ASI MISMO EVALUAR ESTA AREA PARA SER LIBRE DE HUMO LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTROLAR EL AUMENTO DESPROPORCIONAL DE FUMADORES Y CONSUMO CONTINUO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIO PUBLICO, EN ESPECIAL LOS DIAS MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO ENTRE LAS 5 PM Y 10 PM.”** cabe precisar que según el numeral 7 del Artículo 11, de la Ley 2116 de 2021 “Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá” que reza que es atribución de las alcaldías locales “Velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas. Conforme a las disposiciones vigentes, contribuir a la conservación del orden público en su localidad y con la ayuda de las autoridades nacionales y distritales, restablecerlo cuando fuere turbado”, en el caso particular la Alcaldía Local de Engativá, es la competente para dar trámite correspondiente a su solicitud.

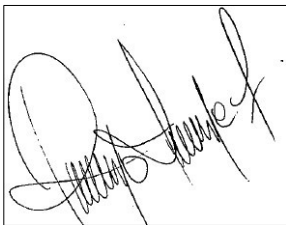
Con referencia a **“NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL DISTRITO DE RECREACION Y DEPORTE EN BENEFICIO DE SU SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS HABITANTES, SE SOLICITA LA INCLUSION DEL MISMO EN DICHAS ACTIVIDADES”**, se informa que actualmente el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, está en actualización de los programas que se ofrecen en temas deportivos para los ciudadanos de la ciudad de Bogotá, sin embargo, lo invitamos a asistir a nuestras jornadas de recreovía, las cuales están funcionando en la actualidad, que buscan promover la práctica de actividad física frecuente y los hábitos de vida saludables por medio de diferentes sesiones musicalizadas para toda la comunidad (documento anexo), así mismo, estar pendiente de nuestras redes sociales, donde se publica información de los programas que se ofrecen a la ciudadanía.

En atención a **“SE OBSERVAN CONTINAMENTE PERSONAS QUE PARQUEAN SUS MOTOS SOBRE LOS ANDENES EN GRUPOS Y LA POLICIA NO REALIZA NINGUNA AMONESTACION AL RESPECTO”** es preciso indicar que el competente para dar el trámite correspondiente a su solicitud es la Secretaria Distrital de Movilidad, de

conformidad con lo estipulado en el artículo 4 del Decreto 672 de 2018, mediante el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones, señalando que son sus funciones “ *Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de políticas, planes, programas y proyectos en materia de cultura ciudadana, participación ciudadana, servicios a la ciudadanía y gestión social para una movilidad segura, sostenible y corresponsable en la ciudad y en la región*”.

En efecto los competentes para dar el trámite correspondiente a su solicitud son la Alcaldía Local de Engativá y la Secretaría Distrital de Movilidad; en ese sentido, por medio de esta comunicación comedidamente se da traslado del oficio en asunto, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias las entidades referenciadas den respuesta a lo requerido y se informe a esta entidad la respuesta dada al peticionario.

Cordial saludo.



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: Solicitud ciudadana y Excel

Copia: Alcaldía Local Engativá cdi.engativá@gobiernobogota.gov.co

Secretaría Distrital de Movilidad - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Elaboró: Nicolás Amórtegui Ramos – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Cindy Paola Peña Moreno – Contratista Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Liliana Bastidas Linares - Contratista- Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique - Subdirector Técnico de Parques



**FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS,
RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS**

RAD. BOGOTÁ TE ESCUCHA

2445142024

FECHA:

DD

MM

AA

HORA:

7

5

2024

**TIPO DE
REQUERIMIENTO**

Petición

X

Queja

Reclamo

Sugerencia

Solicitud de interés general o particular.

Inconformidad por conducta irregular de un servidor público de la entidad.

Exigencia de solución frente a la prestación indebida de un servicio público o una solicitud.

Idea o propuesta para mejorar la prestación de un servicio o función de la entidad.

MEDIO DE RECEPCIÓN

Telefónico

Presencial

Correo Electrónico

Redes Sociales

DATOS DEL PETICIONARIO

Nombres y Apellidos:

ANÓNIMO

Documento de Identidad:

Número:

Dirección:

Correo Electrónico:

Número de Celular:

Número Fijo:

ASUNTO

ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS

REQUERIMIENTO

EN EL PARQUE ADMINISTRADO POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE UBICADO EN LA CRA 69 CON CALLE 47 EN EL BARRIO JARDIN BOTANICO NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL DISTRITO DE RECREACION Y DEPORTE EN BENEFICIO DE SU SALUD FISICA Y MENTAL DE LOS HABITANTES, SE SOLICITA LA INCLUSION DEL MISMO EN DICHAS ACTIVIDADES. ASI MISMO EVALUAR ESTA AREA PARA SER LIBRE DE HUMO LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONTROLAR EL AUMENTO DESPROPORCIONAL DE FUMADORES Y CONSUMO CONTINUO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ESPACIO PUBLICO, EN ESPECIAL LOS DIAS MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO ENTRE LAS 5 PM Y 10 PM. SE OBSERVAN CONTINAMENTE PERSONAS QUE PARQUEAN SUS MOTOS SOBRE LOS ANDENES EN GRUPOS Y LA POLICIA NO REALIZA NINGUNA AMONESTACION AL RESPECTO. AFECTANDO LA SALUD DE LOS RESIDENTES Y SUS MASCOTAS DE LOS BARRIOS LUIS MARIA FERNANDEZ, CONJUNTO ENTREVERDE, CONTRALORIA, COMPENSAR EPS

STRD

LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
03 - Santa Fè	PARQUE SANTANDER	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	<p style="text-align: center;">EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios</p>
03 - Santa Fè	PARQUE SANTANDER	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	<p style="text-align: center;">EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones</p>
03 - Santa Fè	PARQUE SANTANDER	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	<p style="text-align: center;">YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el dia.</p>
03 - Santa Fè	PARQUE SANTANDER	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	<p style="text-align: center;">AFN (Rumba para la familia)</p>
03 - Santa Fè	PARQUE SANTANDER	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	<p style="text-align: center;">RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)</p>

03 - Santa Fè	PARQUE SANTANDER	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)
LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
06 - Tunjuelito	PARQUE TUNAL	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios
06 - Tunjuelito	PARQUE TUNAL	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones
06 - Tunjuelito	PARQUE TUNAL	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el dia.
06 - Tunjuelito	PARQUE TUNAL	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	AFN (Rumba para la familia)

06 - Tunjuelito	PARQUE TUNAL	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)
06 - Tunjuelito	PARQUE TUNAL	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)
LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
08 - Kennedy	PARQUE TIMIZA	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios
08 - Kennedy	PARQUE TIMIZA	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones
08 - Kennedy	PARQUE TIMIZA	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el dia.

08 - Kennedy	PARQUE TIMIZA	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	AFN (Rumba para la familia)
08 - Kennedy	PARQUE TIMIZA	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)
08 - Kennedy	PARQUE TIMIZA	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)
LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
10 - Engativá	PARQUE SAN ANDRÉS	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios
10 - Engativá	PARQUE SAN ANDRÉS	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones

10 - Engativá	PARQUE SAN ANDRÉS	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el día.
10 - Engativá	PARQUE SAN ANDRÉS	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	AFN (Rumba para la familia)
10 - Engativá	PARQUE SAN ANDRÉS	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)
10 - Engativá	PARQUE SAN ANDRÉS	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)
LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
11 - Suba	PARQUE FONTANAR	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios

11 - Suba	PARQUE FONTANAR	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones
11 - Suba	PARQUE FONTANAR	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el dia.
11 - Suba	PARQUE FONTANAR	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	AFN (Rumba para la familia)
11 - Suba	PARQUE FONTANAR	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)
11 - Suba	PARQUE FONTANAR	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)
LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES

12 - Barrios Unidos	PARQUE BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios
12 - Barrios Unidos	PARQUE BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones
12 - Barrios Unidos	PARQUE BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el dia.
12 - Barrios Unidos	PARQUE BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	AFN (Rumba para la familia)
12 - Barrios Unidos	PARQUE BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)
12 - Barrios Unidos	PARQUE BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)

LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
16 - Puente Aranda	PARQUE CIUDAD MONTES	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	
16 - Puente Aranda	PARQUE CIUDAD MONTES	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	
16 - Puente Aranda	PARQUE CIUDAD MONTES	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	
16 - Puente Aranda	PARQUE CIUDAD MONTES	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	
16 - Puente Aranda	PARQUE CIUDAD MONTES	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	

**CERRADO POR
RACIONAMIENTO**

16 - Puente Aranda	PARQUE CIUDAD MONTES	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	
LOCALIDAD	PUNTO	HORARIO	SESIONES
18 - Rafael Uribe Uribe	PARQUE BOSQUES DE SAN CARLOS	8:00 a.m. a 8:50 a.m.	EF Fortalecimiento Muscular: Musculos Pequeños y Ejercicios Accesorios
18 - Rafael Uribe Uribe	PARQUE BOSQUES DE SAN CARLOS	8:55 a.m. a 9:45 a.m.	EF Movilidad funcional Fuerza por repeticiones
18 - Rafael Uribe Uribe	PARQUE BOSQUES DE SAN CARLOS	9:50 a.m. a 10:40 a.m.	YOGA: Estiramientos y Enlongaciones para iniciar el dia.
18 - Rafael Uribe Uribe	PARQUE BOSQUES DE SAN CARLOS	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	AFN (Rumba para la familia)

18 - Rafael Uribe Uribe	PARQUE BOSQUES DE SAN CARLOS	11:20 a.m. a 12:10 p.m.	RF (Crossover, 2 canciones método estilo libre)
18 - Rafael Uribe Uribe	PARQUE BOSQUES DE SAN CARLOS	12:15 a.m. a 1:05 p.m.	AER (Libre)